CONTRATO N° VCHS-ADF-SUBSEMUN-008-ADQ/2014
EN COMPRANET NO. AA-815122959-N287-2014
PARA LA ACCIÓN DE NOMBRE:
ADQUISICIÓN DE 45 CHALECOS BALÍSTICOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

Transformando Valle de Chalco 2013 - 2015

CON NÚMERO DE OBRA: SUBSEMUN/08/2014

Que celebra por una parte, el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad 2013-2015, representado por el **DR. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL MUNICIPIO"** y, por otra parte la empresa **BULLET INTERNATIONAL S.A. DE C.V.,** representada en este acto por **EL C. ROMEL FLORES GARCIA** en su carácter de **APODERADO LEGAL**, y a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL PROVEEDOR"**, ambas partes manifiestan su capacidad para celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes DECLARACIONES Y CLÁUSULAS

DECLARACIONES

1. **POR "EL MUNICIPIO"**

1.1. Que conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México vigente, la Ley Orgánica Municipal, el Bando de Policía y Buen Gobierno, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se encuentra facultado para suscribir y firmar el presente contrato.

1.2. Que mediante la Sexagesima Tercra Sesión Ordinaria de Cabildo, Punto 3, de Fecha 14 de Mayo de 2014, se autorizó la acción denominada: **"Adquisición de 45 Chalecos Balisticos para Elementos de Seguridad Pública, Municipio Valle de Chalco Solidaridad"**, y de acuerdo al anexo técnico del convenio específico de adhesión para el otorgamiento del SUBSEMUN 2014, instrumentándose a tal efecto el procedimiento de **Adjudicación Directa** Nº -**VCHS-ADF-SUBSEMUN-008-ADQ/2014 EN CompraNET: AA-815122959-N287-2014.**

1.3. Que a través del dictamen de adjudicación de fecha **11 de Diciembre del 2014**, **"EL MUNICIPIO"** adjudico, a "EL PROVEEDOR", el contrato para la acción de nombre: **Adquisición de 45 Chalecos Balisticos para Elementos de Seguridad Publica, Municipio Valle de Chalco Solidaridad**

1.4. Que señala como domicilio en Palacio Municipal Av. Alfredo de Mazo s/n esq. Av. Tezozomoc, Col. Alfredo Baranda, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, código postal 56610.

1.5. Que la Adjudicación del presente contrato fue mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa** al amparo del concurso No **VCHS-ADF-SUBSEMUN-008-ADQ/2014 EN CompraNET: AA-815122959-N287-2014.**

1.6. Que designa a la dirección de **Seguridad Pública Municipal**, como la Dependencia Municipal para dictaminar los requerimientos y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios.

1.7. Que cuenta con el R.F.C. **MVC941108 C40**

2. **POR "EL PROVEEDOR"**

2.1. Acredita la legal existencia de la sociedad con la escritura constitutiva número **22199** de fecha **24 de Febrero de 2000**, otorgada ante la fe del Notario Público número **39, Lic. Horacio Aguilar Álvarez de Alba**, con sede en Tlalnepantla Estado de Mexico.

2.2 El **C. Romel Flores Garcia**, acredita su personalidad como **Apoderado Legal**, con facultades suficientes para suscribir el presente contrato con testimonio en la escritura Pública número **25136** de fecha **17 de Junio de 2005**, otorgada ante la fe del Notario Público número **244, Lic. Angel Gilberto Adame Lopez**, con sede en **México Distrito Federal.**

2.1. El **C. Romel Flores Garcia.** declara ser mexicano y conviene, cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la Nacionalidad Mexicana todo derecho de este contrato.

2.2. Que entre otras actividades se dedica al suministro de los artículos descritos, para cuyo efecto cuenta con los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos suficientes.

2.3. Que conoce plenamente las disposiciones que, para el caso de contratación de servicios y adquisiciones, establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como las demás normas jurídicas que regulan, en lo particular, el suministro materia de este contrato, y que desde ahora manifiesta su voluntad para cumplirlas.

2.4. Que señala como su domicilio para los efectos del presente contrato, el inmueble ubicado en **8 de Mayo 9 1 Manuel Avila Camacho Gral Mexico, C.P. 53910**

2.5. Que cuenta con el R.F.C. BIN000405527

3. **DE LAS PARTES**:

3.1. Que es su voluntad celebrar el presente contrato sin que existan, en forma alguna, vicios del consentimiento que lo pueda invalidar en todo o en parte.

Expuesto lo anterior, las partes convienen sujetarse a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato es la Adquisición de la acción denominada: **"ADQUISICIÓN DE 45 CHALECOS BALISTICOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD "**, que "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar en los términos del presente a "EL MUNICIPIO".
SEGUNDA: DESCRIPCIÓN: